

Ordenanza N° 227 (1966)

El H.C.D. de la Municipalidad de General Deheza, reunido en sesión,

Ordena:

Art. 1- Autorízase al D. Ejecutivo para que proceda a la adquisición de los materiales necesarios para la renovación de la Red de Distribución de Agua Corriente Domiciliaria a la firma Darsie y Cía. S.A. con domicilio en la calle Alvear 783/87 de la Ciudad de Córdoba.

Art. 2- Comuníquese al D.E. a los fines de su debido cumplimiento y publicación, dese al R.M. y archívese.

Dado en la sala de sesiones del H.C.D., a 4 días del mes de Marzo de 1966.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:30 horas.

Elder B. Alassino

Secretario

José Froute

Presidente